



## **Acuerdo entre CGCOM y SEHH para la recertificación de los especialistas en Hematología y Hemoterapia**

- Con este convenio se pretende garantizar a los ciudadanos que los profesionales reúnen los estándares para ejercer como especialistas

El Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM) y la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) han firmado hoy un convenio de colaboración en materia de validación y recertificación profesional de la competencia y aptitud de los médicos especialistas en Hematología y Hemoterapia.

Con este acuerdo, la SEHH asume el programa del CGCOM, denominado Validación Periódica de la Colegiación (VPC), que la corporación médica puso en marcha hace un año para registrar la buena praxis médica, las aptitudes psicofísicas de los profesionales, así como su actividad laboral, el Desarrollo Profesional Continuo (DPC) y la Formación Médica Continuada (FMC).

El convenio, que tendrá una vigencia de tres años, permite que el ejercicio de la Medicina garantice a la sociedad en general y al paciente en particular, que los médicos que dispongan de la Validación Periódica de la Colegiación reúnen los estándares para ejercer como médicos.

La firma de dicho convenio, que se ha formalizado en la sede de la OMC, ha corrido a cargo del presidente del CGCOM, Dr. Juan José Rodríguez Sendín, y del presidente de la SEHH, Dr. José María Moraleda.

Tras la firma del acuerdo, el presidente del CGCOM resaltó la relevancia de la recertificación de la competencia profesional “de todos los médicos que traten a pacientes en todas y cada una de las especialidades”, más en aquellas como la Hematología y la Hemoterapia que necesitan –añadió- de

una actualización constante. Señaló, asimismo, la importancia que tiene que los profesionales estén validados para “garantizar a los ciudadanos que los médicos les van a atender en las mejores condiciones”.

El Dr. Rodríguez Sendín recordó que entre las funciones del CGCOM se encuentra "la defensa del mejor ejercicio profesional en las mejores condiciones, y la promoción del médico bueno; el mejor profesional posible para atender mejor a la gente". De ahí que la VPC, como indicó, representa un "compromiso formal de la profesión, de entrega y de mejora de la atención a los pacientes".

El presidente del CGCOM agradeció la disposición de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia para llevar a cabo este programa que considera responsabilidad, no solo de la corporación, sino de la profesión médica en su conjunto. En este sentido, se mostró convencido de que, “si conseguimos llevarlo a cabo en poco tiempo, nos situaremos a la vanguardia de la Medicina europea y ello redundará en el prestigio profesional de los médicos”.

Por su parte, el Dr. José María Moraleda, presidente de la SEHH, subrayó el compromiso establecido entre ambas entidades para desarrollar el proceso de Validación Periódica de la Colegiación y la recertificación de los médicos especialistas en Hematología y Hemoterapia.

En este contexto, destacó el papel de la SEHH centrado en “definir y desarrollar los estándares de las competencias específicas de los especialistas en Hematología y Hemoterapia, además de la evaluación de las mismas a solicitud de dichos especialistas”.

Una vez que ambas partes elaboren el proyecto conjunto, según explicó el Dr. Moraleda, “se realizará una certificación en la que, por una parte, los Colegios de Médicos evalúan y reconocen la buena praxis profesional, el adecuado estado psicofísico, y, por otra, la SEHH reconoce el Desarrollo Profesional Continuo de los especialistas en Hematología y Hemoterapia para el ejercicio de la profesión”. Así pues, según aseguró, “el certificado conjunto da fe de que estos profesionales reúnen y mantienen los estándares definidos para ejercer como tales, lo cual es una garantía para

la sociedad y para los pacientes de que los médicos que disponen de esta certificación actúan bajo los principios de calidad y que sus actos están avalados por las estructuras profesionales”.

En base al acuerdo, ambas partes se comprometen a desarrollar conjuntamente el programa denominado “VPC-R.SEHH” destinado a recertificar, mediante una sola credencial, la VPC de los médicos especialistas en Hematología y Hemoterapia. El CGCOM se encargará de la buena praxis médica, el estado psicofísico y la actividad laboral profesional mientras la SEHH asumirá la definición y desarrollo de los estándares de las competencias específicas de estos especialistas, como de la evaluación de las mismas a solicitud de los propios médicos.

Con este programa, el CGCOM asume sus funciones de actualizar la competencia profesional de los médicos, promover la mejora de las condiciones del ejercicio profesional como garantía de calidad asistencial, a la vez que vela para que el ejercicio de la profesión médica se adecue a los intereses de los ciudadanos. Por parte de la SEHH, este convenio se ajusta a uno de los objetivos de la Sociedad Científica que es velar por el desarrollo profesional y el nivel científico de la especialidad a la que representa.

Este acuerdo con la SEHH se suma a los llevados a cabo con la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), con las tres Sociedades de Atención Primaria –Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC), la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), y los firmado con la Sociedad Española de Urgencias y Emergencias (SEMES) y, recientemente, la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR). Está prevista la suma de nuevas incorporaciones en base al apoyo de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME) a este programa.

Madrid, 21 de enero de 2016